

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS
DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2020.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas**, del día **veintisiete de octubre de dos mil veinte**, en la Sala virtual habilitada atendiendo a las particularidades expresadas en el acuerdo C.G.-006/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Vamos a comenzar con la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, en primer lugar, buenos días estimada Consejera, Consejero, integrantes de la Comisión, Consejera invitada, Secretario Técnico, y demás funcionarios invitados, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo **12, fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **once horas**, del día de hoy **veintisiete de octubre de dos mil veinte**, damos inicio a la presente Sesión".

Seguidamente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión Temporal, para que realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Gracias Consejero Presidente, buen día a todas y todos, Consejeras y Consejeros, al igual que mis compañeros que me acompañan, dando cumplimiento al artículo **14 fracción IV** y como **primer punto**, procedo a pasar el pase de lista de las Consejeras y Consejeros presentes:

Maestro Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión;
Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral e integrante de la Comisión;
Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de la Comisión;
Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión".

Asimismo, manifestó, que se encontraba presente la Consejera Electoral **Maestra María del Mar Trejo Pérez**, como invitada a la Sesión.

De igual forma, se hizo constar la presencia del **Licenciado Raúl Oswaldo Alemán Canto**, **Coordinador de Consejería** y al **Licenciado David Arturo Soberanis León**, **Jefe de Departamento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana**, en apoyo a los trabajos de la Comisión.

A continuación, con fundamento en el artículo 14 fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, como punto número dos del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión Temporal, certificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión en virtud de que se encontraban todos los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General declaro que se encuentra debidamente instalada la Sesión. Seguidamente, solicitó al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, y en cumplimiento del **punto cuatro**, procedió a dar lectura del orden del día:

Punto número 1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;

Punto número 2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;

Punto número 3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;

Punto número 4. Lectura del orden del día;

Punto número 5. Declaración de haber sido instalada la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán para el Proceso Electoral 2020 – 2021.

Punto número 6. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;

Punto número 7. Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día".

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "El siguiente punto del orden del día corresponde al número cinco, relativo a la declaración de haber sido formalmente instalada la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales en el Estado de Yucatán para el Proceso Electoral 2020 – 2021".

Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Muchas gracias señor Secretario Técnico pues bueno, ya se encuentra formalmente instalada la Comisión, en primer lugar me gustaría ceder el uso de la palabra a los integrantes de este órgano colegiado, y a nuestra Consejera invitada, pues ya está conformada la Comisión, ya estamos en cumplimiento, tenemos un buen trabajo de por medio, tenemos la formulación del proyecto de los Lineamientos de Cómputo, que yo creo que es la tarea principal, y lo que vamos a trabajar de manera total en éste periodo, se han tenido pláticas con el Licenciado Christian Hurtado, respecto a los avances y la temporalidad, por lo que estamos calculando les informo así, a groso modo, que a mediados de enero de 2021 y de acuerdo al calendario del INE, ya debemos tener listos los mencionados lineamientos, entonces, estaríamos programando, para noviembre de 2020, iniciar con los primeros proyectos, con las ideas, ya para que en diciembre de este año, podamos cerrarlo, hacerlo un poquito más acorde de lo que está funcionando, y no omito manifestar que tenemos que verificar la armonización con los lineamientos que emita el INE, para que sigamos un con la base de lo que se trabaja, también estudiar las impugnaciones que se hayan presentado en las elecciones pasadas, como acaba de suceder, porque va de la mano del manual de votos válidos y votos nulos, que sería una parte del lineamiento que en su caso, llegáramos a emitir, entonces eso nos complica un poco más, de cualquier manera vamos a trabajarlo sabiendo que en su gran mayoría tenemos que tenerlo listo con las adecuaciones correspondientes, eso es en términos muy generales, lógicamente espero que estemos trabajando bien, vamos a circular la documentación, estaremos trabajando

en conjunto para que vayamos logrando este objetivo de sacar a esta Comisión a buen puerto y principalmente los lineamientos, que creo son lo principal”.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión Temporal**, preguntó a las y los Consejeros si alguien quiere hacer el uso de la voz, a lo que cedió el uso de la voz a la Consejera invitada **Maestra María del Mar Trejo Pérez**.

En el uso de la palabra, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez**, invitada a la sesión, manifestó lo siguiente: “Gracias, pues nada más que es importante la instalación de ésta Comisión, por eso quise acudir a la invitación, porque esta es una de las comisiones que coadyuva para este Proceso Electoral 2020 – 2021, pues en todos los asuntos relacionados con los cómputos en los Consejos Distritales y Municipales, el supervisar e incluso dictaminar lo lineamientos de los que ya hablaba usted Consejero Presidente de la Comisión y pues, nada más reiterar que creo que es de suma importancia ésta Comisión y pues, en la medida de lo posible estaremos coadyuvando, en la invitación a éstas sesiones y que les deseo mucho éxito en el trabajo que realicen durante éste período que les viene de trabajo, muchas gracias”.

En el uso de la palabra, el, **Maestro Alberto Rivas Mendoza Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: “Al contrario Consejera muchas gracias por su colaboración, y al no haber otra intervención, le solicito al Secretario Técnico de la Comisión, siga a proceder con el siguiente punto del orden del día”.

Por lo tanto, el **Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, procediendo con el siguiente punto del orden del día, manifestó lo siguiente: “Continuando con el sexto punto del orden del día Consejero Presidente, declaro que se han agotado los puntos del mismo”.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión Temporal Maestro Alberto Rivas Mendoza**, manifestó lo siguiente: “En cumplimiento del séptimo punto del orden del día con fundamento en el Artículo 12 Fracción VI en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la presencia de los miembros invitados de ésta Comisión, declaro clausurada ésta Sesión siendo las once horas con veinte minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veinte, motivo por el cual y habiéndose agotado los puntos del orden del día, solicito al Secretario Técnico se sirva a levantar el Acta correspondiente. Muchas gracias a todos”.



Maestro Alberto Rivas Mendóza ,
Presidente de la Comisión



Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina ,
Consejera Electoral integrante de la Comisión



Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral integrante de la Comisión



Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,
Secretario Técnico de la Comisión